

CCIÓN URGENTE

ATAQUE CONTRA DEFENSORA INDÍGENA

Patricia Gualinga, defensora indígena de los derechos humanos, ha denunciado que, el 5 de enero, un desconocido la atacó en su casa de Puyo, provincia de Pastaza: arrojó piedras contra las ventanas mientras le gritaba amenazas.

A primeras horas del 5 de enero, un desconocido atacó la casa de **Patricia Gualinga** en Puyo, provincia de Pastaza: arrojó piedras contra las ventanas mientras le gritaba amenazas. En aquel momento, Patricia Gualinga estaba en casa con sus padres y su hijo. Ese mismo día denunció lo sucedido ante la Policía Nacional, y presentó otra denuncia ante la Fiscalía General en la provincia de Pastaza. Hasta el momento, ni Patricia Gualinga ni su familia han recibido medidas de protección, y no se han realizado progresos significativos en la investigación.

Patricia Gualinga es una lideresa kichwa del pueblo indígena sarayaku, cuyas tierras ancestrales están situadas en el este de Ecuador. Trabaja para defender los derechos relativos a la tierra, el territorio y el medio ambiente en el contexto de proyectos de extracción en la Amazonia ecuatoriana, incluidas concesiones petrolíferas en las tierras ancestrales de pueblos indígenas tales como los kichwas de sarayaku, los sápara, los achuar shuar, los shiwiar, las comunidades de Santa Clara y San Jacinto y las ciudades de Puyo y Shell-Mera.

Muchos líderes y defensores y defensoras de los derechos humanos de estas comunidades han expresado su preocupación por los efectos que la exploración y extracción de petróleo pueden tener en sus tierras, sus territorios y sus fuentes de agua, como por ejemplo las cuencas de los ríos Villano y Curaray, y han denunciado anteriormente amenazas y acoso a consecuencia de su trabajo de derechos humanos. En diciembre de 2017, tras días de movilizaciones y tras celebrar una reunión con la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), el presidente Lenin Morales prometió la suspensión de las nuevas concesiones mineras y petrolíferas en tierras indígenas que se han acordado sin una "consulta previa".

Escriban inmediatamente en español o en su propio idioma:

- pidiendo al ministro del Interior que dicte medidas de protección para salvaguardar la integridad física de Patricia Gualinga y su familia, en consulta con ella y conforme a los deseos de la propia afectada;
- instando al ministro del Interior a reconocer públicamente el trabajo legítimo de Patricia Gualinga y el de todas las personas que defienden derechos relativos a la tierra, el territorio y el medio ambiente, y a garantizar que los defensores y defensoras de los derechos humanos disfruten de un entorno seguro y propicio;
- pidiendo al defensor del Pueblo que garantice que se adoptan medidas de protección para salvaguardar la integridad física de Patricia Gualinga y su familia, y que investigue la situación de seguridad de las personas que defienden los derechos humanos, especialmente las que defienden los derechos relativos a la tierra, el territorio y el medio ambiente;
- pidiendo al fiscal general que investigue de forma inmediata y exhaustiva el ataque, que haga públicos los resultados de su investigación y que lleve ante la justicia a los autores materiales e intelectuales del ataque.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 22 DE FEBRERO DE 2018 A:

Ministro del Interior

César Navas Vera
Benalcázar N4-24 y Espejo,
C. P. 170401
Quito, Ecuador
Correo-e.: cesar.navas@mdi.gob.ec
Twitter: @MinInteriorEc,
@NavasVeraCesar

Tratamiento: Estimado Señor

Defensor del Pueblo

Dr. Ramiro Rivadeneira Silva
Av. de La Prensa N 54-97 y Jorge Piedra
Quito, Ecuador
Correo-e: rrivadeneira@dpe.gob.ec
Twitter: @DefensoriaEc

Tratamiento: Estimado Señor

Fiscal general

Dr. Carlos Baca Mancheno
Av. Patria y 12 de Octubre Edificio Patria
Quito, Ecuador
Correo-e.: bacac@fiscalia.gob.ec
Twitter: @FiscaliaEcuador

Tratamiento: Estimado Señor

Envíen también copia a la representación diplomática de Ecuador acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Más información:

**AMNISTÍA
INTERNACIONAL**



ACCIÓN URGENTE

ATAQUE CONTRA DEFENSORA INDÍGENA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En junio de 2012, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó una sentencia contra Ecuador en un caso relativo al pueblo indígena sarayaku, después de que se permitiera a una empresa petrolera extranjera invadir las tierras ancestrales de los sarayaku a principios de la década del 2000 sin consultar con el pueblo indígena. La Corte concluyó que el Estado de Ecuador había violado el derecho de la comunidad a ser consultada, así como sus derechos de propiedad comunitaria y su identidad cultural. Concluyó asimismo que Ecuador era responsable de poner en grave peligro la vida y la integridad física de los sarayaku, después de que la empresa petrolera colocara más de 1.400 kg de explosivos de alto grado en el territorio del pueblo indígena. Ecuador aún no ha aplicado en su totalidad la sentencia. Patricia Gualinga fue una figura de liderazgo clave durante todo ese proceso.

Nombre: Patricia Gualinga

Sexo: Mujer

AU: 8/18 Índice: AMR 28/7714/2018 Fecha de emisión: 11 de enero de 2018

ACCIÓN URGENTE

ATAQUE CONTRA DEFENSORA INDÍGENA

Patricia Gualinga, defensora indígena de los derechos humanos, ha denunciado que, el 5 de enero, un desconocido la atacó en su casa de Puyo, provincia de Pastaza: arrojó piedras contra las ventanas mientras le gritaba amenazas.

A primeras horas del 5 de enero, un desconocido atacó la casa de **Patricia Gualinga** en Puyo, provincia de Pastaza: arrojó piedras contra las ventanas mientras le gritaba amenazas. En aquel momento, Patricia Gualinga estaba en casa con sus padres y su hijo. Ese mismo día denunció lo sucedido ante la Policía Nacional, y presentó otra denuncia ante la Fiscalía General en la provincia de Pastaza. Hasta el momento, ni Patricia Gualinga ni su familia han recibido medidas de protección, y no se han realizado progresos significativos en la investigación.

Patricia Gualinga es una lideresa kichwa del pueblo indígena sarayaku, cuyas tierras ancestrales están situadas en el este de Ecuador. Trabaja para defender los derechos relativos a la tierra, el territorio y el medio ambiente en el contexto de proyectos de extracción en la Amazonia ecuatoriana, incluidas concesiones petrolíferas en las tierras ancestrales de pueblos indígenas tales como los kichwas de sarayaku, los sápara, los achuar shuar, los shiwiar, las comunidades de Santa Clara y San Jacinto y las ciudades de Puyo y Shell-Mera.

Muchos líderes y defensores y defensoras de los derechos humanos de estas comunidades han expresado su preocupación por los efectos que la exploración y extracción de petróleo pueden tener en sus tierras, sus territorios y sus fuentes de agua, como por ejemplo las cuencas de los ríos Villano y Curaray, y han denunciado anteriormente amenazas y acoso a consecuencia de su trabajo de derechos humanos. En diciembre de 2017, tras días de movilizaciones y tras celebrar una reunión con la Confederación de Nacionalidades Indígenas del Ecuador (CONAIE), el presidente Lenin Morales prometió la suspensión de las nuevas concesiones mineras y petrolíferas en tierras indígenas que se han acordado sin una "consulta previa".

Escriban inmediatamente en español o en su propio idioma:

- pidiendo al ministro del Interior que dicte medidas de protección para salvaguardar la integridad física de Patricia Gualinga y su familia, en consulta con ella y conforme a los deseos de la propia afectada;
- instando al ministro del Interior a reconocer públicamente el trabajo legítimo de Patricia Gualinga y el de todas las personas que defienden derechos relativos a la tierra, el territorio y el medio ambiente, y a garantizar que los defensores y defensoras de los derechos humanos disfruten de un entorno seguro y propicio;
- pidiendo al defensor del Pueblo que garantice que se adoptan medidas de protección para salvaguardar la integridad física de Patricia Gualinga y su familia, y que investigue la situación de seguridad de las personas que defienden los derechos humanos, especialmente las que defienden los derechos relativos a la tierra, el territorio y el medio ambiente;
- pidiendo al fiscal general que investigue de forma inmediata y exhaustiva el ataque, que haga públicos los resultados de su investigación y que lleve ante la justicia a los autores materiales e intelectuales del ataque.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS ANTES DEL 18 DE ENERO DE 2018 A:

Ministro del Interior

César Navas Vera
Benalcázar N4-24 y Espejo,
C. P. 170401
Quito, Ecuador
Correo-e.: cesar.navas@mdi.gob.ec
Twitter: @MinInteriorEc,
@NavasVeraCesar

Tratamiento: Estimado Señor

Defensor del Pueblo

Dr. Ramiro Rivadeneira Silva
Av. de La Prensa N 54-97 y Jorge Piedra
Quito, Ecuador
Correo-e: rrivadeneira@dpe.gob.ec
Twitter: @DefensoriaEc

Tratamiento: Estimado Señor

Fiscal general

Dr. Carlos Baca Mancheno
Av. Patria y 12 de Octubre Edificio Patria
Quito, Ecuador
Correo-e.: bacac@fiscalia.gob.ec
Twitter: @FiscaliaEcuador

Tratamiento: Estimado Señor

Envíen también copia a la representación diplomática de Ecuador acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento
Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Más información:

ACCIÓN URGENTE

ATAQUE CONTRA DEFENSORA INDÍGENA

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

En junio de 2012, la Corte Interamericana de Derechos Humanos dictó una sentencia contra Ecuador en un caso relativo al pueblo indígena sarayaku, después de que se permitiera a una empresa petrolera extranjera invadir las tierras ancestrales de los sarayaku a principios de la década del 2000 sin consultar con el pueblo indígena. La Corte concluyó que el Estado de Ecuador había violado el derecho de la comunidad a ser consultada, así como sus derechos de propiedad comunitaria y su identidad cultural. Concluyó asimismo que Ecuador era responsable de poner en grave peligro la vida y la integridad física de los sarayaku, después de que la empresa petrolera colocara más de 1.400 kg de explosivos de alto grado en el territorio del pueblo indígena. Ecuador aún no ha aplicado en su totalidad la sentencia. Patricia Gualinga fue una figura de liderazgo clave durante todo ese proceso.

Nombre: Patricia Gualinga

Sexo: Mujer

AU: 8/18 Índice: AMR 28/7714/2018 Fecha de emisión: 11 de enero de 2018